



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0136-2021-UNAP
Iquitos, 27 de enero de 2021

VISTO:

El Oficio N° 024-2021-FO-UNAP, presentado el 20 de enero de 2021, por el decano de la Facultad de Odontología, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Manuel Justo Meza Garay, decano de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 012-2021-FO-UNAP, del 15 de enero del 2021, que resuelve encargar, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021, a doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, docente asociado tiempo completo, como directora de la Unidad de Investigación de la mencionada facultad;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Odontología; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 012-2021-FO-UNAP, del 15 de enero del 2021, de la Facultad de Odontología (FO), de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021, a doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, docente asociado tiempo completo, como directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2021.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL